

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

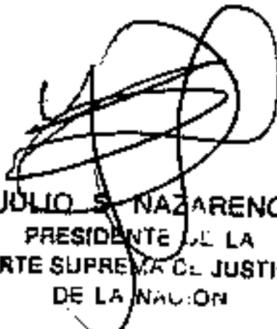
Buenos Aires, 8 de mayo de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 56 por la señora  
Presidente de la Sala IX de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 1751/99 –dictada el 12 de noviembre ppdo.- en el sentido que en lugar de la doctora María Claudia Jueguen que renunció, se contrate a la doctora MARIA CAROLINA SALAZAR (D.N.I. N° 21.833.558) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial mayor –relator-, para desempeñarse en el mencionado tribunal.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 56/57 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglosense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION